



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

PARA **DARÍO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS**
Subdirector Servicios Administrativos y Contratación

DE: **OFICINA JURÍDICA**

ASUNTO: Verificación de la subsanación al componente jurídico habilitante de la invitación 091 de 2022 “CONTRATAR LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN BOGOTÁ Y LA SEDE PLENOSOL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA”.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia se procede con la verificación de la subsanación del componente jurídico habilitante en los siguientes términos:

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S, Nit. 900128706-7	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
16. Reporte de Búsqueda en la lista Clinton (Sanctions list Search office for foreign assets control)	X		Subsanó: El oferente allegó la documentación en los términos de la Invitación a cotizar

Conclusión:

- Teniendo en cuenta que la empresa **INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S**, identificada con Número de Identificación Tributaria No. 900128706-7 subsanó los documentos solicitados, se concluye que la propuesta se encuentra jurídicamente habilitada para continuar con el proceso precontractual.

Atentamente,

JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES
Jefe Oficina Jurídica (E)



ÉTICA, SERVICIO Y SABER